



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial I 29-03-19

Acta Nº 43

1. NÓMINA DE ASISTENTES
<i>Coordinador de Mesa Directiva conectado : Dr. Alejandro Buso</i>
Coordinadora Técnica: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dra. Alicia Millán
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán Dra. Nélide Sueldo
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Chaco conectado: Dr. Gastón Cabral
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: Dra. Elena Biasutto.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes: Dr. Juan Martin Farah
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos: Dr. José Manuel Rapuzzi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa: Dra. Susana Vera
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy: Dra. Gabriela Sumbaño
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires conectada: Dra. Maria Nadal
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Rioja: Dr. Manuel Pazos
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza: Dr. Claudio Ruotolo
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones: Dr. Eduardo Gonzalez
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Dra. Nora Torregróza
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C II - Rosario: Dr. Carlos Omegna - Dra. Liliana de Lorenzi.
2. ORDEN DEL DIA
2.1. Lectura y aprobación Acta Nº 42 : aprobada por unanimidad
2.2. Incorporación miembros del CECyT, su aporte a la labor de comisión: el Dr. Omegna aclara que su participación como miembro del CECyT no es en carácter de veedor sino que articulara entre la comisión y aquel para favorecer con voz y sin voto la investigación. Paralelamente elevara al CECyT acta con los puntos tratados del orden del día.
2.3 Jornadas Nacionales de Administración y Resolución de Conflictos Paraná 2019: el delegado del CPCE de Entre Ríos manifiesta que enviara a los miembros de la comisión el Reglamento de las VII Jornadas Nacionales de Resolución de Conflictos y VIII Jornadas Nacionales de Administración que por primera vez se realizaran en forma conjunta siguiendo la política de FACPCE y CECyT y cuyo lema será “Construyendo Acuerdos que creen Valor”, adelanta que está previsto la presentación de trabajos y agradece al Dr. Omegna y la Dra. Nadal su colaboración en el aporte de temas agregando que las Dra. Mairer Bercetche y Marcela Arrausi del CPCE de la Pampa han confirmado su participación.
2.4 Plan de Trabajo 2019: luego de un nutrido intercambio de ideas se decide



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial I 29-03-19

Acta Nº 43

constituir dos equipos de trabajo que elaborarán recomendaciones sobre:
Problemática de la Empresas Familiares y Conflictos Laborales.

2.5 Varios:

1. el delegado del CPCE de La Rioja menciona que Resolución de Conflictos es materia de 4to año en la carrera Licenciatura en Administración.
2. la delega del CPCE de Jujuy manifiesta que estudiantes de las carreras de C. Económicas de la Universidad pública migraron a universidades privadas por la escasez de horarios en la oferta académica de la primera.
3. el delegado del CPCE de Mendoza informa que incluye el tema de Resolución de Conflictos en la materia Practica Profesional y que los Licenciados en Administración no se matriculan en el Consejo puesto que tienen una colegiatura propia.

ELABORADO POR: AM